



FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-004

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Table with 4 columns: PROCESO / UNIDAD AUDITADA, RESPONSABLE DEL PROCESO / UNIDAD AUDITADA, AÑO, and 2023. Includes details for 'Intervención de la Infraestructura' and names of staff members.

Main table with 14 columns: ÍTEM, DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA, ORIGEN, CAUSA, TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR, DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR, INDICADOR, FORMULA INDICADOR, META DEL INDICADOR, RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR, FECHA INICIO, FECHA FIN, AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (11), and SEGUIMIENTO (12). Contains 6 rows of audit findings and action plans.

HALLAZGO: Registrar el hallazgo (OPORTUNIDAD DE MEJORA/NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN) completo, contenido en el informe de auditoría.
(1) ORIGEN: El campo proviene del Auditorio interno, Auditorio Externo, Revisión por la Dirección, Transparencia del Proceso, Sistema de Control Interno, Medición de Indicadores, Mapa de Riesgos, Autoevaluación del Proceso, Sistema de Gestión, Cuentas y Rendición, Narraciones, OTRO, describe
(2) CAUSAS: Registrar la causa del hallazgo o riesgo materializado, que engloba la situación detectada (Formato, Análisis de Causas), sobre la cual se enfocará la acción.
(3) TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR: acción que subsane la causa que originó el hallazgo identificado, con el fin de restaurar las causas identificadas, para que no vuelvan a suceder.
(4) DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Registrar la(s) acción(es) que restaura(n) el cumplimiento de la acción determinada, para corregir definitivamente la causa del hallazgo de Auditoría, Oportunidad de Mejora, No Conformidad u Observación. Inicia con un verbo en infinitivo.
(5) INDICADOR: Registrar el nombre del indicador a través del cual se puede observar el cumplimiento de la acción determinada. (Ej: Informe, protocolo de capacitación, etc., etc.).
(6) FORMULA INDICADOR: Determina las variables y la correspondiente fórmula del indicador que permita medir el cumplimiento de la acción determinada a implementar.
(7) META DEL INDICADOR: Registrar la cantidad esperada de los resultados medibles y verificables de la acción correctiva que se espera alcanzar en el tiempo definido, teniendo en cuenta la realidad institucional y recursos disponibles (Ej: 3 informes, 10 jornadas de capacitación, 2 videos, etc.).
(8) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Definir el responsable Director o Jefe de Departamento del proceso o unidad auditada, a la cual le corresponde ejecutar la acción correctiva a implementar.
(9) FECHA DE INICIO: Indica la fecha en que comienza con la acción a implementar registrada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD).
(10) FECHA DE FIN: Señala la fecha en que finaliza cada acción implementada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD). Esta fecha NO PODRÁ SUPERAR 12 MESES contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento.
(11) AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: En esta sección se debe diligenciar los siguientes campos: Fecha de corte, Resultado del indicador a la fecha de corte, Descripción de los actividades realizadas en el periodo, Evidencia (s) reportada(s).
Una promesa deben autorizarse calificando el estado de las acciones, de acuerdo al resultado del avance teniendo en cuenta los siguientes criterios:
[Sección] Indica que aún no ha iniciado el plan para implementación de la acción.
[Sección] Indica que la acción se está desarrollando en las etapas establecidas y se encuentra en término.
[Sección] Indica que la acción está completada y se adelanta todas las acciones programadas.
[Sección] Indica que la acción se está desarrollando fuera del plan establecido.
(12) SEGUIMIENTO: En esta sección se debe diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.